ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS

Por la cual se aprueba actualización de Garantía Única de Cumplimiento

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO

Que esta Entidad celebró el contrato de prestación de servicios CPS-145-2026

CPS-145-2026	
CONTRATANTE	ALCALDIA DE ANDES, ANTIOQUIA
NIT	890.980.342-7
CONTRATISTA	ANDRES FELIPE URREGO URAN
CEDULA	Nº 71.294.007
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PARA ELABORACION DE UN DICTAMEN PERICIAL PARA SER APORTADO COMO PRUEBA DENTRO DEL PROCESO DE REPARACION DIRECTA CON RADICADO 05001-33-33-013-2015-01308-00, QUE CURSA EN EL JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, EN EL CUAL EL MUNICIPIO DE ANDES ACTUA EN CALIDAD DE DEMANDADO
VALOR	CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($5.500.000)
PLAZO	QUINCE (15) días calendario contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio DEL ACTA DE INICIO

Que el señor **ANDRES FELIPE URREGO URAN** identificado con cedula de ciudadanía N° 71.294.007, hizo entrega al Municipio de ANDES, para el estudio y aprobación de las garantías de acuerdo a lo establecido CLÁUSULA QUINTA. – GARANTÍAS y conforme al cumplimiento del objeto determinado en el contrato de prestación de servicios CPS-145-2026, el contratista presentó la siguiente póliza:

Póliza de cumplimiento a favor de entidades estatales:

POLIZA N°.	CHU-100084407 Anexo 0
COMPAÑÍA DE SEGUROS	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT. 860.037.013-6
TOMADOR O AFIANZADO	ANDRES FELIPE URREGO URAN
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ANDES- ANTIOQUIA

Que el amparo y vigencia de la póliza mencionada en la consideración anterior son los siguientes:

AMPARO	No. POLIZA	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	CHU-100084407 Anexo 0	17/07/2026	01/12/2026	$1.100.000
Pago Anticipado		17/07/2026	01/08/2026	$2.750.000

Que, revisados los diferentes amparos, así como la cuantía y vigencia de los mismos, se constató que la garantía otorgada por el Contratista cumple con los requisitos contractuales, legales y reglamentarios y de conformidad con la norma y lo establecido en el contrato, la Entidad contratante aprobará la garantía que, con sujeción a lo dispuesto en el respectivo contrato, ampare el cumplimiento idóneo y oportuno conforme a las normas legales.

Que una vez firmada el acta de inicio deberá actualizar las fechas de cobertura de las pólizas para proceder al pago del anticipo.

Que, por lo expuesto,

ESTA ACTA DECIDE

ARTICULO PRIMERO. Aprobar la garantía única de cumplimiento contractual a favor de entidades estatales, de que trata la parte resolutiva del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO. La presente acta rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el Municipio de Andes- Antioquia, al día veintisiete (27) del mes de julio de 2026.

MARIANA RESTREPO ORTIZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

	CARGO	FIRMA
Revisó: Mónica Sepúlveda	Asesora Jurídica Contratación	
Los arriba firmantes hemos declarado que revisamos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.07.24 16:35:04 -05:00

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 11 N. 68 - 30 PISO 5 - BOGOTÁ
TELEFONO 2855600 FAX 2851220 WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

NIT 860037013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

Código de Seguridad: VpveVnxecnXJ+pqu0x+bYg==

No. PÓLIZA	No. ANEXO	No. CERTIFICADO	No. RIESGO
CHU-100084407	0	533162865	

TIPO DE DOCUMENTO — FECHA DE EXPEDICIÓN 24/07/2026 — SUC. EXPEDIDORA CEN HUILA

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del 17/07/2026	24:00 Horas Del 01/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	URREGO URAN, ADRES FELIPE	No. DOC. IDENTIDAD	71294007
DIRECCIÓN	CRA 77 B 45 G 45	TELÉFONO	3016820777
ASEGURADO	MUNICIPIO DE ANDES ANTIOQUIA	No. DOC. IDENTIDAD	890980342-7
DIRECCIÓN	CALLE ARBOLEDA NO.49A 39	TELÉFONO	6048414101
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE ANDES ANTIOQUIA	No. DOC. IDENTIDAD	890980342-7
DIRECCIÓN	CALLE ARBOLEDA NO.49A 39	TELÉFONO	6048414101

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.CPS-145-2026 , CUYO OBJETO ES

PRESTACION DE SERVICIOS PARA ELABORACION DE UN DICTAMEN PERICIAL PARA SER APORTADO COMO PRUEBA DENTRO DEL PROCESO DE REPARACION DIRECTA CON RADICADO 05001-33-33-013-2015-01308-00, QUE CURSA EN EL JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN, EN EL CUAL EL MUNICIPIO DE ANDES ACTUA EN CALIDAD DE DEMANDADO

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/07/2026	24:00 Horas Del 01/12/2026	1.100.000,00	25.000,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas Del 17/07/2026	24:00 Horas Del 01/08/2026	2.750.000,00	203,00

TOTAL ASEGURADO $ 3.850.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
DIANA NATALI DIAZ TIQUE	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	25.203,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	25.203,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	5.739,00
TOTAL A PAGAR	$	35.942,00

CONVENIO DE PAGO: DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 24/07/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACION DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA POLIZA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA POLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO

Cumplamos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	CHU-100084407	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533162865	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/07/2026	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/07/2026	24:00 Horas Del	01/12/2026		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Lineas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - AFF